



M. ASCENSIÓN DARIAS HERRERA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, CONSTITUIDO EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA INTERINA DE LA PLAZA DE TESORERIA, SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, CERTIFICA:=====

En relación con el proceso selectivo (concurso-oposición) derivado de la convocatoria pública para la cobertura interina de la plaza de Tesorería, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo Cabildo Insular de La Gomera, reservada a funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, subescala de Intervención-Tesorería, aprobada por Decreto del Sr. Consejero de Presidencia y Régimen Interior de fecha 13/10/09(B.O.P nº 213, de 30/10/09).

Celebrado el **segundo ejercicio de la fase de oposición** el día 25/05/2010 y, tras su lectura y valoración por el Tribunal, dicho órgano concluye con el acuerdo de otorgar las siguientes puntuaciones:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	CALIFICACIONES SEGUNDO EJERCICIO OPOSICION
TARSIS HERRERA DARIAS	43.829.576-V	0,5
ISABEL CONTRERAS TRICAS	78.606.850-A	4,3
NICOLAS FAJARDO LOPEZ	45.532.027-P	0,5

En consecuencia, y como quiera que los ejercicios de la fase de oposición tienen carácter de eliminatorio y ninguno de los tres aspirantes ha alcanzado la puntuación mínima exigida en las bases para superar el proceso selectivo, el Tribunal acuerda proponer a la Presidencia de la Corporación, resolver declarar desierta la convocatoria y, en consecuencia, dar por finalizado el procedimiento, el archivo de las actuaciones y su comunicación a la Dirección General de la Función Pública a los efectos oportunos; a la vez que proceder a expedir certificado por la Secretaria a los fines de dar la pertinente publicidad en el Tablón de Anuncios de la Corporación y página web.

Por lo que expido, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Tribunal, al objeto de su exposición pública, para general conocimiento y demás efectos, siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día veinticinco de mayo de dos mil diez.

Vº Bº.,

EL PRESIDENTE